



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Asesoría Jurídica						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de asesoría jurídica consiste en orientar a la ciudadanía con problemas en materia familiar.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1.225 del código de procedimientos civiles para el estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	No	Dirección Web	No Aplica		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de asesoría jurídica.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación del expediente en juzgados.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
I.- Comprobante Del Pago Realizado	Original Si	Copia(S) Si	Artículo 1.225 del código de procedimientos civiles para el Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos tiempo de la asesoría					
COSTO:	\$50.00	Fundamento jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, México, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.				
FORMA DE PAGO:	Efectivo	X	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del sistema municipal DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos					

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia			Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic.. Wendy Lucelly Velasco Rojas			
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio	No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. De San Bartolo		Municipio:	Tultitlán, Estado De México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58881162 58881894 58881896		5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	Calle:	No aplica		No. Int. Y Ext.:	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asesoría que se brinda es en cualquier materia de derecho?				
RESPUESTA:	No, es solo en materia familiar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si soy de otro municipio, ¿puedo solicitar asesoría?				
RESPUESTA:	Sí es posible solicitar el servicio, sin embargo, se considera la jurisdicción				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si requiero un patrocinio jurídico, ¿dónde puedo solicitarlo?				
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<p>Elaboró:</p>  <p>Lic. Jacqueline Montiel Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Visto Bueno:</p>  <p>Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General</p> 	<p>Fecha De Actualización:</p> <p>15 /Febrero /2023.</p>
---	--	--

DIF TULTITLÁN  
2022 - 2024  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN  
2022 - 2024  
DIRECCIÓN